

**Acta de la Junta General de Accionistas de GEOBIENES S.A.  
celebrada el 01 de junio del 2020**

En Guayaquil Republica del Ecuador, a las 11 horas treinta minutos del día 1 de Junio del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Joaquin Orrantia y Leopoldo Benítez Edif. Trade Building PISO 1 ofic. 124 se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía GEOBIENES S.A.: Los Sres. Cárdenas Cobeña Miguel Ángel , Sr Fuentes Alieri Ángel Enrique , Sr. Manzur Torres Alberto Antonio

Actúa como presidente de esta sesión el Sr. Fuentes Alieri Ángel y como Secretario de la Junta la Sr. Cárdenas Cobeña Miguel. El presidente dispone al secretario que se elabore la lista de los asistentes con vista al libro de acciones y compañía con lo que se constata que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía y que se ha convocado al Econ. Chávez Estrada Xavier Eduardo el cual es el Comisario de la Cia.

El presidente constatando que se encuentran presente todos los Accionistas como determina el Art 238 de la ley de Compañías declara instalada y abierta la Junta General de Accionistas y a continuación se lee los puntos del orden del día.

1.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía.

2.- Conocer y resolver el informe del Gerente General.

3.- Conocer y resolver respecto a los Estados financieros del ejercicio económico 2019.

**1º Conoce y aprobar el informe del Comisario.** - Se conoce el informe que presente el Comisario principal de la compañía acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas. Es así que luego de conocer el informe de Comisario, la junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

**2º Conocer y resolver sobre el informe del Gerente general.** - Se conoce el informe del Gerente General acerca del estado y situación de la compañía, así como respecto del curso del negocio de la compañía. La junta luego de deliberar al respecto aprueba por unanimidad dicho informe.

**3º Conocer y resolver respecto a los estados financieros del ejercicio 2019.-** De la misma manera se procede a conocer el balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias, El Estado de Flujo de efectivos y el Estado de Evolución del Patrimonio. Luego de deliberar al respecto la junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe con los Estados financieros de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes con lo cual se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.



*Sr. Cárdenas Cobeña Miguel*  
Secretario de la Junta